



Estado Plurinacional de Bolivia

 **IMPUESTOS NACIONALES**



ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2012

En la ciudad de Cochabamba, el día viernes 30 de noviembre del año 2012, a partir de horas 10:30 se reunieron representantes de las diferentes Instituciones, Federaciones, Cámaras, Asociaciones y Organizaciones Sociales con las autoridades del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), entidad descentralizada del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP).

En cumplimiento de los Artículos 235, inciso 4 y 241, párrafo II de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y de la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, aprobada por Decreto Supremo N° 214, de 22 de julio de 2009, el MEFP implementa desde junio de 2009 el Programa de Transparencia en la Gestión Pública y la Rendición de Cuentas ante los Movimientos y Actores Sociales de la Sociedad Civil, que ejercen Control Social a la gestión del MEFP y de sus entidades bajo tuición, en base a los resultados de gestión inscritos en su Programa Operativo Anual (POA).

Las diferentes Instituciones, Federaciones, Cámaras, Asociaciones y Organizaciones Sociales participantes en el presente encuentro conocieron los Resultados de la Gestión 2012 de las diferentes áreas del Servicio de Impuestos Nacionales: Fiscalización, Recaudación Cultura Tributaria, Comunicación, y Padrón, tecnología, controversias legales, Medidas para mejorar la Administración Tributaria, Resoluciones Normativas de Directorio emitidas en la gestión 2012 que fueron asumidas como compromiso de la entidad en la Audiencia Inicial de Rendición de Cuentas de la Gestión 2012, plasmado en el Acta de Audiencia Pública de Rendición Inicial de Cuentas.

El Presidente del Servicio de Impuestos Nacionales informo que el presupuesto para la gestión 2012 ascendió a 235 Millones Bolivianos que fue destinado al fortalecimiento de la gestión, control de obligaciones impositivas, transparencia en la gestión tributaria y reforzar el cumplimiento voluntario de las obligaciones



Estado Plurinacional de Bolivia

 **IMPUESTOS NACIONALES**



mediante una mayor cultura tributaria que se verá plasmada en los programas: creando cultura tributaria, programa radial impuestos en facilito y los microprogramas que promoverán la cooperación y solidaridad mediante el pago de los impuestos a los nuevos contribuyentes, también se menciono las consultas atendidas en las Distritales, línea 800 y talleres de cultura tributaria. En las actividades internas realizadas se informo de eventos de capacitación del personal a nivel nacional. Se informo también sobre el avance tecnológico desarrollado por el Servicio de Impuestos Nacionales mediante el Proyecto de Administración del Sistema Impositivo, creo herramientas tecnológicas para la mejora al servicio del contribuyente como son: Sistema de Planificación, Control y Gestión, Sistema de fiscalización, NAIRA, QUIPUS, COCOA, gestor Jurídico, Data Warehouse, oficina móvil, facilidades de pago, dosificación de facturas. En el marco de las relaciones internacionales se mantienen relaciones de cooperación con el Centro de Administraciones Tributarias (CIAT). En el tema de la infraestructura se informo sobre la inauguración de las Distritales en las Principales ciudades del país: El Alto, Santa Cruz y Cochabamba para brindar mejor servicios a los usuarios.

Se informo que la recaudación ascendió a 36.9666 Millones de Bolivianos en la gestión 2012. Los procesos de fiscalización interna sobrepasaron los objetivos determinados cumpliéndose un 163%, entre los controles, fiscalización y recaudación se menciona: controles del padrón, fiabilidad en el padrón, recuperación de pagos en efecto persuasivos y la oficina virtual. En los temas de incidencia legal se menciona que sean resuelto 2492, existiendo entre ellas las prejudiciales con 907 casos y judiciales con 1.550 casos, se elaboraron Resoluciones de Directorio RND N° 10-0029-122012/10/18 Reglamento para la liquidación y pago del Impuesto a las Salidas Aéreas al Exterior – ISAE, RND N° 10-0028-12 2012/10/12 Procedimiento tributario para asociaciones accidentales, RND N° 10-0031-12 2012/11/012 Ampliación del número de contribuyentes



Estado Plurinacional de Bolivia

 **IMPUESTOS NACIONALES**



sujetos al cumplimiento de las obligaciones tributarias a través del portal tributario Newton, RND N° 10-0025-12 21/09/2012 Facturación para artistas nacionales sin derecho a crédito fiscal. RND 10-0019-12 25/07/2012 Presentación de declaraciones juradas y/o boletas de pago, por el sistema Da Vinci a través de la oficina virtual, para contribuyentes no newton del régimen general, es cuanto fue informado en la audiencia final de Rendición de Cuentas.

Como constancia suscriben la presente Acta, el Presidente Ejecutivo del Servicio de Impuestos Nacionales y los representantes de los Movimientos y Actores Sociales que conforman el Control Social

Cochabamba, 30 de noviembre de 2012.